

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE APAN, HIDALGO.

ACTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

EN LA CIUDAD DE APAN ESTADO DE HIDALGO A 27 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2024, SIENDO LAS 9 HORAS CON 11 MINUTOS A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SE REUNIERON EN SESIÓN EXTRAORDINARIA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, LA C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTA MUNICIPAL, C. JOSE SAÚL BAUTISTA GONZÁLEZ SÍNDICO PROCURADOR, ASÍ COMO LOS C.C. REGIDORES(AS): LIC. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, DR. DAVID ORTEGA MADRID, LIC. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, LIC. GABRIEL CAMPOS LUNA, MTRA. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, DR. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, C. YENY HERNANDEZ CORTES, LIC. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, C. HILDA ELIZABETH RODRÍGUEZ GARCÍA, PROF. NAXHYP GUTIERREZ MÁRQUEZ Y C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA:**

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación del Proyecto relativo a la primera modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, para su turno a la comisión de hacienda.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar contrato de Prestación de servicios con INETUM MEXICO, S.A. de C.V., representada por Manuel Aranda Estepa y GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA S.A. de C.V. representada por Amador Curiel Arnulfo.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para autorizar a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar Convenio de Servicio de Energía Eléctrica sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, semáforos y otras, con CFE Suministrador de Servicios Básicos, representada por C.P. Ismael Che Galicia, en su carácter de Responsable de Zona Comercial Tulancingo.
- 6.- Clausura de la sesión.

*Ma. Esperanza*

**1.\_ PASE DE LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM LEGAL.**

Se pasó lista de asistencia por voz de la moderadora del Ayuntamiento Yeny Hernández Cortes y están presentes 13 de los 14 miembros del Ayuntamiento por lo tanto se declara quórum legal, quedando debidamente instalado el Ayuntamiento y por consecuencia son válidos los acuerdos que se tomen en la misma.

**2.\_ LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.**

Con 13 votos a favor queda aprobado el orden del día.

**3.- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO RELATIVO A LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA SU TURNO A LA COMISIÓN DE HACIENDA.**

Síndico Municipal José Saúl Bautista buenos días, como lo dice el punto del orden del día, la presidenta en este momento nos presenta para su turno a la comisión de hacienda, el Proyecto a la primera modificación del presupuesto de egresos del año en curso, dadas las circunstancias, vamos a convocar a la comisión de hacienda para que sesionemos a la brevedad y estemos en condiciones de sancionar el dictamen correspondiente en pleno de esta asamblea.

Con 13 votos a favor se aprueba turnar la Presentación del Proyecto relativo a la primera modificación del presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2024, a la comisión de hacienda.

**4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO; FIRMAR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON INETUM MEXICO, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR MANUEL ARANDA ESTEPA Y GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR AMADOR CURIEL ARNULFO.**

Secretaria Municipal María Cristina Pérez este contrato de prestación de servicios, ya se había aprobado anteriormente en una sesión, es justamente por los biométricos, anteriormente venia por los meses noviembre y diciembre de 2023, solo cambia la cláusula tercera, relativa a la vigencia porque es del 1 de febrero de 2024 al 31 de diciembre de 2024, así también la cuarta cláusula relativo al monto de la contra prestación, sin embargo si ustedes verifican es el mismo monto que el pasado, nada más es para que la vigencia sea la nueva.

Regidor Rafael Alonso Soto pregunta ¿Por qué al 31 de diciembre del 2024, si la administración termina en septiembre?

Secretaria Municipal María Cristina Pérez en la sesión pasada ustedes aprobaron el convenio, donde indicaba el costo que se daba, era justamente porque se acordó que se iba estar renovando este convenio hasta por cinco años, si no mal recuerdo.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar contrato de Prestación de servicios con INETUM MEXICO, S.A. de C.V., representada por Manuel Aranda Estepa y GRUPO DE TECNOLOGIA CIBERNETICA S.A. de C.V. representada por Amador Curiel Arnulfo.

5.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA AUTORIZAR A LA C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE APAN, HIDALGO; FIRMAR CONVENIO DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA SOBRE CARGAS DIRECTAS PARA LA OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO, SEMÁFOROS Y OTRAS, CON CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS, REPRESENTADA POR C.P. ISMAEL CHE GALICIA, EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE ZONA COMERCIAL TULANCINGO.

Secretaria Municipal María Cristina Pérez este convenio se hace llegar por el suministrador se servicio básicos CFE, ello de acuerdo a los anexos que se agregaron a este convenio, porque en el censo actual hay 3586 lámparas, sin embargo en el censo anterior 2022, eran 3446, entonces debido al incremento, es que se hace llegar este convenio.

Con 13 votos a favor se aprueba, se autoriza a la C. María Guadalupe Muñoz Romero, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional de Apan, Hidalgo; firmar Convenio de Servicio de Energía Eléctrica sobre cargas directas para la operación del alumbrado público, semáforos y otras, con CFE Suministrador de Servicios Básicos, representada por C.P. Ismael Che Galicia, en su carácter de Responsable de Zona Comercial Tulancingo.

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta del Ayuntamiento Municipal C. María Guadalupe Muñoz Romero, se dan por concluidos los trabajos de la Centésima Décima Octava Sesión Extraordinaria, siendo las 9 horas con 27 minutos del día 27 de Febrero del año 2024, firmando de conformidad el acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

C. María Guadalupe Muñoz Romero  
Presidenta Municipal.

C. José Saúl Bautista González  
Síndico procurador



C. Ana Luz Contreras Márquez  
Regidora



C. David Ortega Madrid  
Regidor



C. Kipsain Estefany Castillo De Lucio  
Regidora



C. Gabriel Campos Luna  
Regidor



C. Beyssy Karem González Romero  
Regidor.



C. José Gertrudis Cid Vázquez  
Regidor

*YENY HERNANDEZ C*  
C. Yeny Hernández Cortes  
Regidora



C. Rafael Alonso Soto Juárez  
Regidor



C. Hilda Elizabeth Rodríguez García  
Regidora



C. Naxhyp Gutiérrez Márquez  
Regidor



C. Pastor Joel Fernández Peñuñuri  
Regidor



C. María Antonia Olivares Tapia  
Regidora